

ACTA DE EVALUACIÓN.

En la Municipalidad Distrital de Limatambo Provincia de Anta Departamento de Cusco, siendo a horas 14:30 del día 24 de febrero de 2025, La comisión evaluadora del concurso de selección CAS N. 001.2025, nombrados mediante Resolución de Gerencia N. 018-2025-GM-MDL-A, de fecha 06 de febrero de 2025, misma designa a los miembros Titulares y Suplentes, presidente Abogado Marco Antonio Oviedo Guzmán, Segundo miembro CPC Wilfredo Estrada Chacón y Segundo miembro CPC. Benjamín Arriaga Rozas, quienes a merito de la Solicitud de fecha 24 de febrero de 2025, presentada por la persona de Estefany Rojas Aymara- Asunto. Aclaración de Evaluación de CV. Del postulante Señor. Américo Berrio Ochoa, se reunieron con la finalidad de evaluar la petición presentada por la persona antes citada en líneas arriba, conforme al detalle siguiente:

PRIMERO.- La persona Estefany Rojas Aymara, peticiona mediante solicitud de fecha 24 de febrero de 2025, la Aclaración de evaluación de curriculum vitae del postulante a la plaza del código D3-03-295-1, la recurrente manifestando el concursante y/o postulante Américo Berrio Ochoa, No estaría Habilitado esto según la consulta que habría realizado la recurrente.

SEGUNDO. - Conforme se advierte a las bases del proceso de selección del concurso CAS N. 001-2025 bajo la modalidad de contratación administrativa D.L. 1057, se aprecia y se observa el cronograma y etapas del proceso, siendo este de obligatorio cumplimiento por la Comisión Evaluadora, cabe mencionar el postulante Américo Berrio Ochoa, presenta su Ficha de Postulación y curriculum vitae documentado en fecha 19 de febrero del año en curso, al código de puesto D3-03-295-1.

TERCERO.- por un lado, la Comisión evaluadora en fecha 21 de febrero del presente año, evalúa la ficha de postulación y curriculum vitae documentado del postulante citado en el párrafo anterior, precisando una vez evaluado el expediente o CV se encontraba APTO, asimismo cabe agregar con respecto al Certificado de Habilidad del postulante, este se encuentra en copia folios 47 del expediente, a nombre de Américo Berrio Ochoa, de fecha 31 de octubre de 2024, con registro de matrícula del CIP 28859, fecha de incorporación 27-08-2022, firmado por la Decana Nacional de Ingenieros del Perú Ing. María del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO



C.P.C. Benjamín Arriaga Rozas
C.I. 034225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO



C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
C.I. 23854172
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

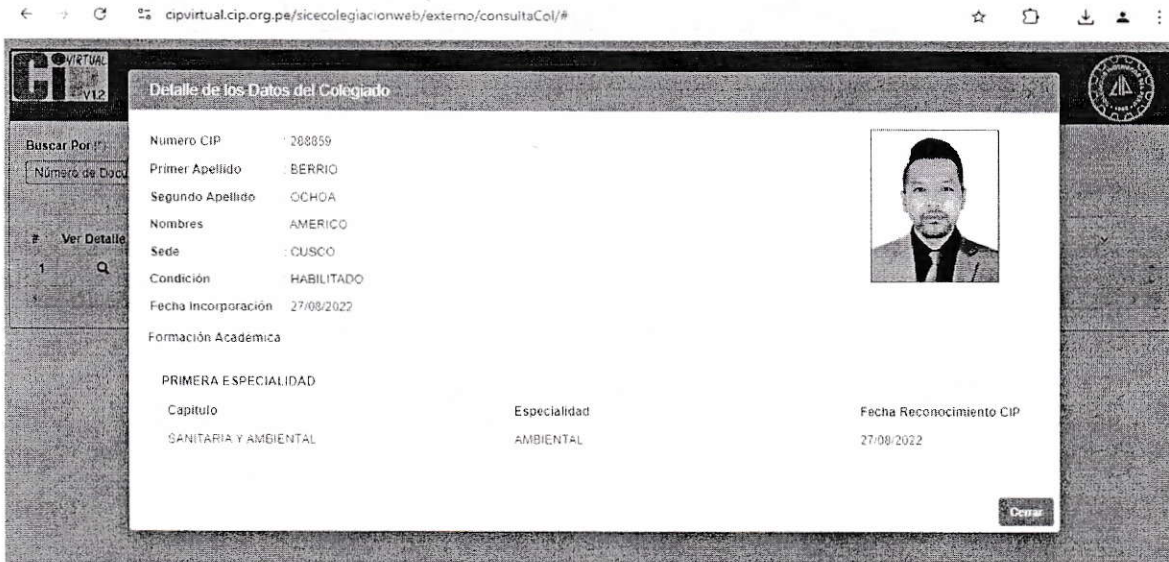
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO



Abog. Marco A. Oviedo Guzmán
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Carmen Ponce Mejía y Ing. Iván Osorio Paiva Concejo Departamental Colegio de Ingenieros del Perú.

CUARTO. - Por otro lado, en merito a la solicitud presentada por la Solicitante la Comisión evaluadora, verifico posteriormente y virtualmente la página web de Colegio de Ingenieros del Perú, con respecto al Certificado de Habilidad del postulante Américo Berrio Ochoa, con el siguiente resultado. **HABILITADO.**



QUINTO.- Finalmente, El comité evaluador por unanimidad de sus miembros ACORDÓ DESESTIMAR, la Solicitud (observación) presentada por la persona de Estefany Rojas Aymara, por los fundamentos expuestos es los párrafos precedentes de la presente.

SEXTO.- Siendo a horas 15:30 del mismo día se concluye la presente diligencia firmando al pie del presente en señal de su conformidad, los intervinientes en la presente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA CUSCO

[Signature]

Abog. Marco A. Oviedo Guzmán
OF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO

[Signature]

C.P.C. Wilfredo Estrada Chacón
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
L.M.T. 23854472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO

[Signature]

C.P.C. Luis Benjamín Arriaga Rozas
Mat. 034225
JEFE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN